

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AYALA & AYALA CONSULTORES CIA. LTDA.**

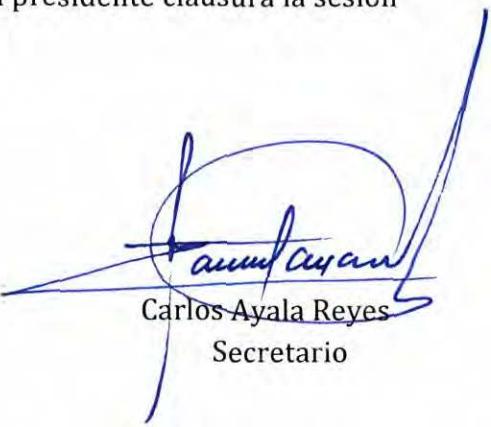
En la ciudad de Riobamba, a los seis días del mes de marzo del año dos mil quince se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Ayala & Ayala Consultores Cía. Ltda., en el domicilio de la compañía. Antes de proceder a instalar la sesión el secretario indica que se encuentra presente en la sala el 82.32% del capital pagado, por lo que, para declarar la instalación de la Junta, existe el quórum previsto en los artículos 119 de la Ley de Compañías y el 11 de los Estatutos Sociales. El secretario incorpora al expediente la lista de los socios concurrentes: Carlos Ayala Reyes, propietario de 300 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$300,00 (50%); María Victoria Ayala Hidalgo, propietaria de 100 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$100,00 (16,66%) y Javier Ayala Hidalgo, propietario de 100 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$100,00 (16,66%). Los asistentes a la Junta totalizan el 83,32% del capital suscrito y pagado. La Junta conoce la excusa presentada por Esteban Ayala Hidalgo quién, por encontrarse fuera del país, no puede asistir a la Junta. Por el motivo anterior, la Junta decide designar al señor Javier Ayala como presidente de la Junta; siendo las 18h00, el presidente de la Junta declara instalada la sesión y pide que se dé lectura al orden del día. Actúa como secretario el señor Carlos Ayala Reyes, quien procede a dar lectura de la convocatoria: "De conformidad con el artículo 236 de la Ley de Compañías y de lo previsto en el artículo 17 de los estatutos de la empresa, convocase a los señores accionistas de Ayala & Ayala Consultores Cía. Ltda. a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día viernes 6 de marzo de 2015, a las 18h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Primera Constituyente 2547 y García Moreno, edificio San Sebastián, oficina 110. Los asuntos a tratar serán: 1. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2014. 2. Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014. 3. Conocimiento y resolución sobre el Plan operativo 2015. 4. Conocimiento y resolución de las Pro formas Presupuestarias de Operación e Inversión propuestas por el Directorio para el ejercicio económico 2015. Los documentos que serán materia de la Junta se hallan a disposición de los accionistas en las oficinas de la empresa. Riobamba 23 de febrero de 2015. Carlos Ayala Reyes. Gerente General. **Conocimiento y resolución del informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2014.** El secretario procede a dar lectura del informe del Presidente. Luego, hace lo propio con el informe presentado por el Gerente General. La Junta **APRUEBA**, por unanimidad, el informe de gerencia general. **2. Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales y**



Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014. El documento que previamente ha sido entregado a los socios es analizado por la Junta, la misma que resuelve **APROBAR** por unanimidad los Balances Generales y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014. **3. Conocimiento y resolución sobre el Plan operativo 2015.** La Junta debate el Plan Operativo correspondiente al ejercicio económico 2015 y luego de varios ajustes a la propuesta presentada por gerencia, la Junta resuelve **APROBAR** el Plan Operativo Anual 2015. **4. Conocimiento y resolución de las Pro formas Presupuestarias de Operación e Inversión propuestas por el Directorio para el ejercicio económico 2015.** La Junta conoce la propuesta de la administración sobre la proforma presupuestaria para el año 2015, devenida del plan de cuentas diseñado por Contabilidad. En esta sesión se discute también el presupuesto que consta en el Plan Operativo aprobado, donde constan los ingresos y egresos de acuerdo a lo previsto para el ejercicio. La Junta resuelve **APROBAR** la proforma presupuestaria para el año 2015 que consta en el Plan Operativo Anual. Al no existir otro punto que tratar, la Junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la misma que al ser leída es aprobada y suscrita por todos los socios presentes como lo dispone la Ley. El presidente clausura la sesión siendo las 20h15.



Javier Ayala Hidalgo
Presidente



Carlos Ayala Reyes
Secretario



María Victoria Ayala Hidalgo
Socio